

NOTA INFORMATIVA

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN PRIMERA DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS RESPECTO A TODO EL PERSONAL DE TODA LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CON MOTIVO DEL COVID-19. :

“En los servicios de atención al público se priorizará la atención telefónica y telemática. Para el caso de atención presencial, si fuera necesario, previa valoración de los centros directivos, se organizarán los efectivos para garantizar la prestación del servicio.”

SE INFORMA QUE ESTA SECRETARIA PERMANECERA CERRADA AL PUBLICO A PARTIR DEL DIA 16 DE MARZO DE 2020

CUALQUIER CONSULTA O GESTIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIOS TELEMATICOS O TELEFÓNICOS A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

CORREOS ELECTRONICOS Y TELEFONOS DE CONTACTO

secretaria@fexp.uhu.es

Administrador: alfonso@uhu.es 959219501 Telf. Interno 89501

jzafra@uhu.es 959 21 9465 Telf. Interno 89465

teresa.ferrando@fexp.uhu.es 959 21 9464 Telf. Interno 894064

manuela.rodriguez@fexp.uhu.es 959 21 9466 Telf. Interno 89466